

INFORME DE GERENCIA

Señor Presidente, Señor Comisario, Señores Accionistas. Cumpliendo con el mandato y de acuerdo a lo establecido en la Ley que regula a las Compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías me permito dar a conocer el informe anual de Gerencia.

- 1.- Durante el año 2010, la Sra. Contadora Martínez no presentó a tiempo el impuesto a la renta del año 2009
- 2.- En vista que ningún socio se ha preocupado por la institución se pidió asesoramiento legal, en la Comisión de Tránsito de Imbabura y posteriormente en la Superintendencia de Compañías en Quito el mismo que para liquidar la institución se debe de contratar los servicios de un abogado para que realice el trámite de liquidación de la institución.
- 3.- En el mes de diciembre se recibe una notificación del SRI en el cual detallan que como representante legal de la Compañía Conforturis S.A. se debe cumplir con los parámetros que la ley de Compañías exige siendo estos el pago puntual de impuestos mensuales, e impuestos a la renta del periodo 2009, presentación de Estados Financieros.
- 4.- Se realizó convocatorias personalizadas para sesionar y resolver entre los diferentes socios cual es fin de haber conformado la compañía y si no van a ser responsables lo mejor sería que se entregue libre y voluntariamente las acciones a favor de la institución y de esta manera evitar futuros inconvenientes.
- 5.- Se puede apreciar que en las reuniones convocadas existe el 75% de ausentismo por parte de los accionistas.
- 6.- En una sesión extraordinaria se deja constancia que, se debe ya elegir una nueva directiva y como resolución de los socios presentes solicitan que se continúe con la representación legal.
- 6.- En lo referente a lo que establece la Ley con relación a los impuestos se están cumpliendo con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

Otavallo, 13 de abril de 2011



**JOAQUIN ROJAS B.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA CONFORTURIS S.A.**

